



PROGRAMA DE ASIGNATURA - SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

a. CURSO	:	XLIV Curso de Estado Mayor
b. FASE	:	Candidatura
c. EJE	:	Policial
d. ASIGNATURA	:	Normativa Interna Institucional Ley Orgánica de la Policía Nacional del Ecuador // Reglamento de aplicación.
e. CARGA HORARIA	:	48 horas
f. DOCENTE	:	Mayor de Policía Christian Arias Vivero
g. CONTACTO	:	criscop5@yahoo.com

2. DESCRIPCION GENERAL DE LA ASIGNATURA

La asignatura Normativa Interna Institucional, se encuentra conformada por dos áreas: la primera que se relaciona con la estructura orgánica de la Policía Nacional del Ecuador; y, la segunda referente a la regulación de la situación profesional de los servidores policiales, en la que actualmente se incluye el Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Disciplina de la policía Nacional, el mismo que por su estructura y normatividad, ha dado una figura en lo que respecta al control de la disciplina dentro de la Institución Policial.

Coherente con este planteamiento se abordarán tres normas esenciales, de las que se desprenden dos áreas:

1. Ley Orgánica de la Policía Nacional y su Reglamento de aplicación.
2. Ley de Personal de la Policía Nacional, su Reglamento de aplicación y el Reglamento Sustitutivo al Reglamento de Disciplina de la Policía Nacional.

3. OBJETIVO GENERAL

Analizar la estructura orgánica policial vigente, en función de las diferentes normativas relacionadas, con la finalidad de que el manejo administrativo institucional cumpla las disposiciones constitucionales con mayores niveles de eficiencia y eficacia, en el marco del respeto irrestricto a los derechos y libertades ciudadanas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar la supra ordinación constitucional y la necesidad de que la normativa orgánica observe todas las disposiciones constantes en la Carta Magna, para garantizar el cumplimiento de su misión fundamental.
- Establecer los cambios orgánicos fundamentales constantes en el proyecto de Ley del “Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana” para definir la nueva estructura orgánica policial.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

- Conocer los alcances e implicaciones -desde el ámbito jurídico, administrativo, financiero y demás relacionados- de que la personería jurídica de la Policía Nacional del Ecuador y su representación legal se encuentre en el Ministerio del Interior.

5. UNIDADES DIDACTICAS

No.	UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS
I.	Constitución de la República del Ecuador	12
II.	Ley Orgánica de la Policía Nacional del Ecuador	12
III.	COOTAD	12
IV.	Decretos Presidenciales.	12
	Total	48

6. CONTENIDOS

UNIDAD I.- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

No.	CONTENIDOS
1.	Constitución de la República del Ecuador 1. La Constitución de la República como norma suprema del Estado. 2. La supremacía de la Constitución respecto de las demás leyes y normas legales. 3. La Policía Nacional como Institución de carácter civil, armada, técnica. 4. Formación Policial. 5. Misión fundamental. 6. Diferencias y relación con las Fuerzas Armadas. 7. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

UNIDAD II.- LEY ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL.

No.	CONTENIDOS
2.	Ley Orgánica de la Policía Nacional 1. Misión de la Policía Nacional. 1.1. Seguridad. 1.2. Orden Público. 1.3. Seguridad Ciudadana. 2. Funciones de la Policía Nacional. 2.1. Mantener la paz, el orden y la seguridad pública. 2.2. Prevenir la comisión de infracciones. 2.3. Garantizar los derechos de las personas. 3. Organismos Directivos. 3.1. Ministro del Interior. 3.2. Comandante General. 4. Organismos Superiores. 4.1. Consejo de Generales. 4.2. Consejo Superior. 4.3. Consejo de Clases y Policías.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

	<p>5. Organismos Asesores. 5.1. Inspectoría General. 5.2. Dirección de Planificación.</p> <p>6. Organismos Operativos. 6.1. Comandos Provinciales. 6.2. Unidades Especiales.</p> <p>7. Organismos Judiciales (Código Orgánico de la Función Judicial). 7.1. Jueces y Juezas Penales Especializados. 7.2. El Fuero Policial. 7.3. Salas Especializadas</p> <p>Reglamento General a la Ley Orgánica de la Policía Nacional</p> <p>1. Fines y funciones. 2. Estructura orgánica. 3. Acuerdo No. 615</p>
--	--

UNIDAD III.- COOTAD. –

No.	CONTENIDOS
3.	COOTAD 1. Distribución Territorial 2. Alcaldía

UNIDAD IV.- DECRETOS PRESIDENCIALES.-

No.	CONTENIDOS
IV.	Decreto Presidencial No. 632 Decreto Presidencial No. 357

7. EVALUACION

De acuerdo a la planificación aprobada, la evaluación consistirá en EXAMEN ESCRITO CON 50 PREGUNTAS, cada una de las cuales tendrá una valoración de 0.40 PUNTO, el mismo que se realizará a través de la plataforma en la dirección electrónica:

www.policiaecuador.gob.ec

DEPENDENCIAS POLICIALES
ESCUELAS – ESTADO MAYOR
SERVICIOS
AULA VIRTUAL

Será calificado electrónicamente a través del respectivo programa.

8. BIBLIOGRAFIA

- a. C.R.E. Constitución de la República del Ecuador Arts. 35, 163, 158,159 424 y 425.



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

- b. C.O.O.T.A.D. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Arts. 31, 37, 41, 50, 54, 60, 64, 70 84, 90, 186 y 192
- c. C.O.F.J Código Orgánico de la Función Judicial. Art. 186
- d. Decretos Presidenciales Nro. 632 de 17 de enero del 2011 y 357 de 20 de mayo del 2010.